

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

APERTURA DE CORTES

REUNIÓN DE LAS MAYORÍAS

Convocados por el ilustre Jefe del partido liberal español, se reunieron el lunes por la tarde en el salón de sesiones del Senado, los senadores y diputados que constituyen la mayoría de ambas Cámaras.

Lo importancia del discurso pronunciado por el señor Sagasta y el conocimiento de lo que debe tener el país de los trascendentes asuntos tratados por el mismo, nos crean el deber de publicarlo, si bien tengamos que sacrificar buena parte del mismo, en razón á la extensión de estas columnas.

Discurso de Sagasta.

Comenzó el Sr. Sagasta su discurso expresándose en los siguientes términos.

Para prepararnos á las tareas parlamentarias estamos aquí reunidos los senadores y diputados liberales.

Creo conveniente que todos se vean juntos, se conozcan y se entiendan impulsados por los mismos móviles.

Antes de ocuparme del objeto principal de esta junta he de saludarles con toda la efusión de mi alma, y felicitarles por el triunfo obtenido en la última lucha electoral.

Se me también permitido dirigir el pésame á aquellos de nuestros correligionarios y amigos que perecieron en la contienda.

Ellos hubieran ayudado también al partido, contribuyendo además al bien de la patria, que necesita ciertamente del trabajo y de los servicios de todos. (Bien, muy bien.)

Cumplido este deber de cortesía para los representantes y representados, permitidme que levante el homenaje de cariño y respeto á aquellos de nuestros amigos que han muerto. Balaguer, Parga, Castrofuerte, Pasquín, Bengoechea, no están á nuestro lado. Dedicémosles un recuerdo á su memoria.

No sería oportuno en esta reunión anticipar nada de lo que habeis de oír mañana de labios augustos de S. M.; pero sí me creo en el deber de hacer algunas manifestaciones que sirvan de punto de partida al Gobierno y á las mayorías.

Immensa tarea es la legislativa; pero antes hay una labor previa, que consiste en el examen de los poderes que traen los diputados.

En esta labor debe procederse con todo rigor y energía para que no prevalezcan desmanes y vicios arraigados en nuestras costumbres electorales y á pesar de los buenos propósitos de los Gobiernos.

Todos debemos de estar unidos, porque no se continúe como hasta aquí en los procedimientos electorales, pues no puede haber Gobiernos representantes del sufragio universal si han de prevalecer las actas producto del amaño, condenadas por todos.

Es preciso que desaparezcan las solidaridades y componendas que echaban siempre un tupido velo á esas actas.

Creo que este es el único medio de purificar el sufragio y el régimen representativo.

Sólo con la energía y severidad del Congreso se conseguirá lo que anhelamos.

Se podrá separar mañana á los Ayuntamientos de la funciones electorales; pero entretanto el Congreso debe mostrar energías sin límites.

Si el elector, si el cacique, si los Ayuntamientos no se persuaden de que en el Congreso no pueden prosperar ciertos procedi-

mientos, seguirán completamente equivocados.

El Gobierno había creído hacer algo extraordinario en esta materia. A grandes males grandes remedios. Y en este sentido quería llevar á la Comisión de Actas de la Cámara popular personas de prestigio y autoridad, que respondieran con su juicio y sus actos al propósito del Gobierno, que procura inspirarse en la justicia más estricta.

No se han decidido los jefes de todas las agrupaciones. El Sr. Romero Robledo es el único que ha acogido la idea con entusiasmo. Los demás hombres políticos consultados han creído que no debían contribuir á la obra de purificación del sistema electoral del régimen en que vivimos.

Si á última hora los jefes de las oposiciones quieren formar parte de la Comisión de Actas del Congreso, la mayoría aceptará los lugares que se le reserven.

De todas maneras, nosotros, por si ese caso no llega, designaremos aquí la Comisión que llevará de parte del Gobierno y de la mayoría el encargo de examinar las actas con gran atención, haciendo justicia por igual.

Realmente, no tenemos que envidiar nada á ningún pueblo en cuanto á libertades políticas; lo que sí tenemos que envidiar es la práctica de esas libertades.

Es preciso que fijemos toda nuestra atención en el desarrollo y fomento de los intereses del país, y preconizar una reorganización inteligente de los servicios administrativos y mejora en los ingresos del Estado.

En el orden económico, los propósitos del Gobierno será cumplir con la misma lealtad con que en su día cumplió sus compromisos políticos.

Una oportuna y valiente operación de crédito nos pondría en condiciones de rom-

per las ligaduras que atan y embarazan nuestro Tesoro. Esa operación de crédito no es precisa ahora para la vida normal de la nación; pero sí sería conveniente más adelante y para colocarnos á la altura de otros países.

Para esto es indispensable la operación de crédito; que nos permitirá desahogar nuestros planes en diez, quince ó veinte años. Podremos así fomentar y desarrollar todo un plan de obras públicas, atender á la mejora de los edificios indispensables para el decoro de la Administración, evitar la ruina de nuestros templos, acudir á la defensa de territorio en mar y en tierra y llegar, en una palabra, á la prosperidad y bienestar que aun nos separan de los pueblos más civilizados.

Podremos, por último, contribuir á resolver en parte la cuestión social, al menos en lo que al trabajo se refiere.

Me encuentro con un problema que me preocupa y que preocupa á todos los Gobiernos de Europa.

Me refiero á la lucha entre el capital y el trabajo, que es la muerte de toda riqueza.

Las consecuencias de esa lucha son nocivas para los patronos; pero lo son aún más para los obreros, porque sobrevienen perturbaciones y obstáculos á la vida del progreso, y con ellas el retraimiento del capital y el del trabajo, y la ruina y la miseria en una palabra.

Hay que evitar la explotación infame de las clases obreras. Estas han de tener amparo en las leyes; pero también un límite para las huelgas injustificadas.

A establecer la concordia y la armonía entre el capital y el trabajo han de encaminarse, tenedlo por seguro, todos los esfuerzos del actual Gobierno.

Con esta cuestión importantísima comparten las preocupaciones del Gobierno

loca de la buhardilla del palacio cuerpo!); creí ser llegado mi último momento, cuando de repente y cual si una suprema mano lo ordenara, volví del letargo en que yacía y ví el encantador panorama de nuevo iluminado por una luz vivísima, superior á la que el rey de los astros nos facilita.

Allá en lontananza percibí los acordes de diversos intrumentos, acorde de mi jamás oído, que paulatinamente se iba acercando dejándose oír por intervalos cada vez más cercanos é intensos.

Como petrificado contemplaba aquel prodigio; cuando por uno de los ángulos de la virgen selva, ví acercarse multitud de seres alados, no como los que surcan los aires del gran teatro mundo, sino donceles y doncellas bellísimos vestidos de blanquísima púrpura,

Mientras los unos manejaban con suma destreza instrumentos por mí jamás imaginados, las otras lanzaban al aire lípidas y agudas notas, formando unos y otros un acorde tan perfecto, que cual narcótico adormecía mi alma.

Puestos ante mí, y separados á una y otra parte, dejé ver en medio de entrambas filas una hermosísima carroza, tirada por ocho briosos corceles altamente enjaezados, que moviendo alternativamente sus extremidades daban muestra de su inquietud.

Sentadas en el hermoso vehículo se veían dos arrogantes matronas; en medio dejábase ver un hombre de unos sesenta años de edad.

De pronto la que el lado diestro ocupaba, deslizándose suavemente, alargó una de sus blanquísimas manos á aquel afortunado caballero, que tomando á su vez la de la que el siniestro

otras... la cuestión religiosa y la regionalista.

En cuanto a la primera, procurará mantener los mejores relaciones entre la Iglesia y el Estado, que vivan en completa armonía. El Estado no debe inmiscuirse en las cosas de la Iglesia; pero tampoco la Iglesia tiene por qué ni para qué inmiscuirse en las cosas del Estado. (¡Muy bien, muy bien!)

El Gobierno entiende que no se encontrarán obstáculos en la Santa Sede, que ha dado prueba de amor á la Católica Majestad y expresado nobilísimos sentimientos hacia este país.

Mientras llega la ocasión de fijar el estado jurídico de las órdenes religiosas, las leyes se cumplirán en todo y por todos. (¡Bien, bien!)

El Sr. Sagasta dedicó después elocuentísimo párrafo para condenar los procedimientos de los que combaten á toda hora á la Iglesia y el Estado, y los que desde el púlpito combaten la libertad, sembrando de esta suerte odios, rencores y venganzas.

Este párrafo del ilustre orador fué frenéticamente aplaudido.

Dijo que semejantes procedimientos pervertidores se castigarán, porque para imponerles castigo sobran los medios.

El regionalismo —continuó— no significa hoy lo que antes significa. Su palabra me subleva, porque sirve de velo contra la integridad de la patria. Contra los que atentan á ella, el partido liberal está resuelto á luchar sin tregua ni descanso,

Esas tendencias peligrosísimas hay que destruirlas, fortificando la unidad de la patria y afianzando su absoluta independencia.

En España no hay regiones; sólo hay provincias, que obtendrán la libertad, descentralización y autonomía necesarias para resolver sus cuestiones de obras públicas, beneficencia, ecétera; pero sin necesidad de una nueva autonomía, primero, y la independencia después. Hay que devolver á las provincias facultades que tuvieron; pero repito que hay que ser inflexible contra quienes directa ó indirectamente traten de romper ó relajar los vínculos sacrosantos de la patria. (Grandes aplausos.)

Si los legisladores no previeron ciertas contingencias al hacer los Códigos, el Go-

bierno, caso necesario, se propone pedir un complemento á estas leyes. (Grandes aplausos.)

Los sentimientos de libertad en que el Gobierno se inspira no le han de impedir el proceder con rigor inusitado contra los que atentan á la unidad nacional.

De la conducta de la mayoría, en lo que á los debates se refiere, he de decir muy pocas palabras. Hay que ser prudentes y tolerantes, y hasta benévolos con las minorías aínas.

No hay que tomar jamás la ofensiva; pero si las minorías atacan, hay que responder á ese ataque, para que no se confunda la prudencia con la debilidad.

De la cuestión de disciplina, ¿qué he de decir? Siempre ha sido necesaria la disciplina; pero ahora lo es más, porque si no, no podría el Gobierno soportar la carga tan pesada que sobre sí lleva.

Se impone la sobriedad en los debates. Tenemos mucho trabajo que realizar, mucha labor y cuando el país espera de nosotros algo provechoso, sería muy triste que nos entretuviéramos en discusiones estériles.

Para dar el ejemplo, termino el discurso proponiendo, según costumbre, que la reunión designe las Comisiones nominadoras que han de proponer los nombres que hayan de componer las Mesas y Comisiones permanentes de las Cámaras. (Estrepitosos aplausos que duran cinco minutos.)

Trabajos de Zapa.

Se nos informa que por un conocido cacique, se gestiona con verdadera saña y con verdadero afán el traslado del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, porque consiguiéndolo, y como vulgarmente se dice, mata dos pájaros de un tiro.

Es á saber:
Primero.—Tener la entrada libre de que hoy carece por la Casa Grande, y cuya entrada y cuyo manejo necesita para la mejor realización de sus planes y deseos.

Segundo.—Quedarse—pues así lo pretende—de Gobernador Interino, en cuyo

caso, no serían mangas y capirotos las que él cortaría.

Pero aquí, y en el supuesto de que resultasen ciertos esos manejos y esos trabajos de zapa, lo verdaderamente sensible, lo verdaderamente inicu y deplorable, lo que repugna á toda conciencia honrada, lo que se opone á toda idea de nobleza y desinterés, es que se trate de derrocar—por ese cacique como sino fuese bastante el engaño—precisamente á aquél que si de algo pecó fué de exceso de condescendencia y buena fé para con él.

Bien que á nosotros ni eso ni algo más nos extrañaría. Conocemos el paño de ciertas gentes; conocemos sus mañas, sus tretas y su manera de vivir, y como el más negro egoísmo acompaña á todas sus manifestaciones públicas; como además nos consta que profesan ese principio jesuítico de que el fin justifica los medios, nada de particular tendríamos que el Gobernador Civil fuese su víctima, bien que abrigamos la esperanza de que habrá llegado hasta don Carlos el eco de ciertas convencimientos, y no se prestará á esos juegos y menos caerá en las redes que pudieran tenderle.

Para muestra dice el refrán que con un botón basta. Lo ocurrido en las pasadas elecciones, puede servir á todos de lección y experiencia provechosa.

La muerte y extinción del imperio del caciquismo se impone.

El cacique, muere más fácilmente aún de lo que se puede suponer.

El cacique en cuestión y los demás caciques dejarían de serlo, en el momento en que careciesen de influencia oficial.

LOS EMBUSTES DE "LA ÉPOCA"

Así y no de otro modo se deben calificar los renglones que publicó ese periódico de Madrid en su número de 7 del actual.

Verdad es que los errores y embustes que publica *La Época*, no tienen cabida en periódico alguno, sino es en otro que conocemos y es de la misma escuela, y quien sabe si inspirado por los mismos que inspiraron las líneas esas á que hacemos referencia.

Tratando de ensalzar al señor Párres,

tratando de cantar méritos de ese señor y de colocarlo á una altura, á la cual jamás llegará, y tratando de justificar la derrota que sufrió en Burgo de Osma, escribe entre otros embustes, el siguiente: que obedeciendo á órdenes superiores, lo arrebató el acta el Gobernador, apelando al nombramiento de ochenta delegados que recorrieron todos los colegios para ejercer una presión escandalosa.

Mal anda de información «La Época».

Antes de aventurarse por ese terreno falso, debió preguntar al señor Párres, si es cierto que con toda su moral é innumerables simpatías, tuvo que gastarse sobre *ca-torces mil* duros, para pasar plaza de simpático y popular.

¿Porqué no le hizo esta pregunta «La Época»?

Pero hay más. Hay lo que ignora ó aparenta ignorar.

La serie de coacciones cometidas por los amigos del conservador señor Párres, de las que tiene conocimiento el juzgado de instrucción, cuyos documentos, los hemos publicado, los otros tenemos sin publicar, y unos como otros á disposición del colegio que prueban hasta donde raya la moral de las determinaciones del señor Párres y amigos.

Y va de pruebas.
En el pueblo de Retortillo, los delegados del gobierno, moralizaron á los amigos del señor Párres.

¿Sabe «La Época» como? Atrapando primero á cuatro desdichados portadores de documento suscritos por los no menos moralistas señores Ayuso, Marqués, Sainz y Jiménez, en el que se aconsejaba al alcalde la comisión de un delito electoral. En el mismo pueblo, se atrapó á un sujeto con mil y pico de pesetas, propias de Párres, y con varias cartas, para... para comprar los votos que se conoca no encontraba por parte alguna.

Y de Valdenarros que diremos?
Sabe el colegio, si las simpatías del señor Párres se cotizaron á veinte pesetas por cabeza electoral?

En fin, si quiere más pruebas, algunas más le facilitaremos. Tenga seguridad de ello «La Época», como debe tenerla de que si el señor Párres salió Senador, fué por una *chiripa*, y porque para ello fué preciso que al Gobernador á quien se ha propuesto zaherir le diese la influencia y el apoyo oficial de que carecía. Esto aparte

lado ocupaba, hicieron cual ella, poniéndose en pie sobre la aguda yerba de el verde césped.

Instantáneo fué el espacio de tiempo que trascurrió, cuando se vieron rodeados de un sin número de doncellas, que si bien resaltaban más que las coristas, no era, sin embargo, por su hermosura, puesto que en unas y otras no tenía cabida el *mas*, sino por lo elegante y vistoso del traje.

Colocado en medio el tan afortunado caballero y asido de entrambas manos por aquellas singulares beldades, dirigieronse á la encina en que extasiado contemplaba aquella prodigiosa muchedumbre y puestos ante mi, saludáronme con cortesades ademanes.

Apenas hubieron sido correspondidos por mi, separándose la que el diestro lado ocupaba, díjome estas misteriosas palabras:

Soy la excelsa madama EDUCACIÓN que os presenta á su hijo y protector.

No bien hubo terminado, cuando despidiéndose en idénticos ademanes, volvió á ocupar el puesto primitivo, entonces la que el siniestro lado ocupaba, semejando á su compañero, dijo así:

Soy la excelsa madama ILUSTRACIÓN que os presenta á su hijo y protector.

Apenas lo hubo dicho, despidióse cual su predecesora, ocupando el lugar que antes ocupaba.

Quise yo entonces hablar; pero me lo impidió la separación que hizo aquel augusto caballero, que con los brazos abiertos hacia mi se dirigía.

Vistos por mí aquellos amorosos ademanes, no pude por más tiempo reprimir el deseo que mi ánimo encendía, y queriendo salir á su encuentro hice, sin duda, tan brusco movimiento en

la cama, que deslizándome, vine á caer sobre el duro entarimado; dando tan fuerte golpe, que hice despertar á mi único y querido hermano, quedando yo maltrecho y aturdido.

= ¡Salvino!... ¡Salvino!... exclamó:—¡Qué dije yo con voz temblorosa y débil.—¡Qué te sucede? dijo.—Nada, respondí yo, y haciendo un esfuerzo me levanté y acosté de nuevo, haciéndole relación de cuanto había soñado y mi deseo de abrazar á aquel hijo y protector del las llaves de mundo y tan deseado de mi.

—Calla, me dijo, y procura volverte á dormir sin que ocupen tu mente ideas tan lejos de la realidad.

Palabras fueron estas que me dejaron como herido de un rayo. Largo tiempo estuve en mi mente divagando si tendrían ó no fundamento las cortas y sustanciales palabras de mi querido hermano, y al fin, tras de mil calaveros vine á coincidir con su pensamiento y exclamar con harto dolor de mi corazón:

«¡Es verdad, solo en ensueños existe el artífice cimentador de la hispana humanidad!»

Y sin más calaveros díme media vuelta y me volví á dormir.

SALVINO RAMOS ESTEBAN.

Atauta.



de ciertos rumores, que circulan y estos aparte de que según se dice, si el Sr. Párres contó con ciento y pico compromisarios venales, fué porque antes se subsurrá prestó cierta cantidad á un conspicuo representante.

¿Podría decirnos «La Época» que estará mejor enterada lo que hay de cierto?

Y también puede «La Época» tener ó poseer otro convencimiento. Habla de actas falsas, por hablar ó escribir de algo; actas falsas no tenemos noticias hayan existido, sino es según también se dice, en la época en que fué ó salió Diputado Vadillo.

Por gratitud, por humanidad siquiera, debió callar «La Época» y el inspirador de ese articlejo, pues Párres no tiene amigos, no tiene á su lado mas que cuatro caciques; no salió diputado por que no tiene arraigo alguno en Burgo de Osma, y Senador salió porque el Gobierno quiso que saliese, apelando los caciques amigos á sus armas favoritas, al engaño y á la traición, y sacrificando al candidato liberal señor de Pablos sin paramientos en la obligación y el compromiso moral y quien sabe si material que contrajeron con el Gobierno.

Mas á fuer que D. Carlos Moreno, sabe á estas horas á que atenerse respecto á todas esas personalidades, que ayer se pusieron á sus pies para abusar de su confianza y hoy le combaten de manera la más solapada é hipócrita, como lo demuestra el artículo de «La Época».

Por lo demás, la elección de nuestro amigo querido Sr. Muñoz, no admitió duda desde los primeros momentos, porque cuenta en Burgo de Osma con arraigos y simpatías que para sí hubiera querido Párres, y porque la personalidad del Sr. Muñoz es de las que no admiten parangón ni discusión, y á ello le dan derecho su integridad política, su honradez y buena fé y su cualidad de hijo del distrito.

Ahí tiene «La Época» unas cuantas líneas sobre su prototipo. Si más quiere, más le escribiremos, la tela que cubre la moral patriota, tarda en acabarse.

¿Quiere que continuemos?

Lamberto... asoma la oreja.

Dice el Heraldó de Madrid:

Terminada la votación de presidente, se retiró el Sr. Sagasta, y poco después hablamos con el Sr. Silvela, á quien le oímos decir que no creía se hicieran nuevas gestiones para formar la Comisión de actas.

«Las oposiciones conservadora, tetuanista y gamacista formaron su candidatura para dicha Comisión con los conservadores Sres. García Alix, Andrade y Bugallal, el gamacista Sr. Martínez Asenjo y el tetuanista conde de Albay.»

Sus aficiones ó compromisos llevan á Martínez Asenjo á establecer ese pacto, pisto ó lo que sea con tetuanistas y conservadores.

Lo esperábamos: dado el primer paso en falso, los demás se suceden con frecuencia.

Esa unión es la misma que le vimos establecer con Párres en la elección pasada. En política Martínez Asejo no puede ofrecer al país sino son pasteles y embuchados.

Su ruina es también de las que se imponen. Pudo ser político; hase tornado en cacique y protector de caciques y se impone su demolición.

Por la moral pública.

Era el título de un artículo que publicamos en el número anterior, de fondo y con caracteres más fácilmente legibles que los de ordinario.

Pues bien, algo hemos conseguido en pró de la moral pública.

Según informes que tenemos por fidedignos, el Sr. Gobernador Civil, haciendo eco de aquellas líneas, ofició el día siete al

Sr. Alcalde para que con toda urgencia se practicara la liquidación, y en el mismo día se nos dice: que mandó pasar el expediente al Juzgado de Instrucción al objeto de que se deparen las responsabilidades á que pudieran dar lugar así la falsificación de las actas en los libros de sesiones, como las demás que del expediente pudieran deducirse.

Tal acto que nos congratulamos en hacer público, porque no dudamos de su veracidad nos mueve y obliga á dar gracias al Gobernador Civil por su atención y deferencia.

También se nos informa, que el Sr. Tesorero, tan luego se enteró de nuestro número ordenó saliese á luz y siguiese la tramitación debida, hasta ultimarse, el expediente de Abejar, respecto del cual se dice, y sin que por hoy podamos responder en absoluto de esta información, que encierra verdaderas enormidades que pudieran dar lugar á responsabilidades en el orden administrativo y criminal de importancia.

Y del asunto de las cédulas, como la información hasta hoy la juzgamos deficiente en espera de poderla mejorar nos reservamos hacerlo para el próximo número.

Carta abierta.

Señor Administrador de Correos de la provincia de Soria.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto: No era mi ánimo llamar la atención de V.; pero así como el jay! es innato al paciente que adolece agudísimos dolores, así é idéntico es el impulso que me determina á tomar esta resolución.

Hanme faltado, en término de seis días, la llegada á su procedencia de tres urgentísimas cartas, y no es esto solo, sino lo que más es de lamentar, que habiendo incluido bajo el mismo sobre varios documentos, unos hayan llegado al destinatario, mientras otros han sucumbido bajo el influjo de la alevosa sustracción.

Motivos fundados son (creo) para que llame su atención, esperando de su benevolencia ponga coto á tantos desmanes.

Sin más, suplicándole dispense mi osadía, se ofrece de V. atento S. S. q. l. b. l. m.

SALVINO RAMOS ESTEBAN.

A. a. 8-6-901.

HORRIBLE TORMENTA

Sobre las doce y media, á la una del día de hoy, señalado por la festividad de San Antonio, ha descargado sobre la capital una horrible tormenta, que traía la dirección de O. al E. que ha inundado las calles de la población y las ha dejado cubiertas de espesísima capa de grueso granizo.

Los daños causados se nos informa que son de gran consideración, por haberse apedreado la mayor parte de los hermosos campos en donde los labradores tenían cifradas todas sus legítimas esperanzas.

Desgracias personales, en los momentos de cerrar este número, se ignora que hayan ocurrido. ¡Quiera Dios que no haya que lamentar ninguna!

Los granizos, ó las piedras, han alcanzado proporciones verdaderamente extraordinarias é increíbles, oscilando entre el tamaño de un huevo de paloma al de una gallina.

Los árboles han quedado en su mayoría desprovistos de la mitad de la hoja.

La tormenta ha continuado su avance en la dirección indicada, siendo de temer que hayan sufrido la misma suerte los pueblos comprendidos en esa zona como son Veli-la, Ventosa, Renieblas, Martialay, Ojuel y tantos otros.

Sin necesidad de excitar el celo de nuestros representantes, allí les enviamos estas líneas al objeto de que una vez conocidos los daños y por su gestión puedan ser remediados por el Estado.

VARIA

Honrosa distinción.

Nuestro querido amigo el Diputado á Cortes por Burgo de Osma, Excmo. Señor D. Julián Muñoz y Miguel, fué designado por el Congreso, para formar parte de la Comisión encargada de recibir á SS. MM. el Rey y la Reina Regente del Reino, en la sesión de apertura de las Cortes.

El lunes último llegó á esta capital el Ilmo. y Rvdmo. Señor Obispo de esta Diócesis, donde permanecerá una regular temporada con motivo del Jubileo.

Reciba S. I. nuestro saludo y bienvenida.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Mayor contrajeron el pasado lunes, sagradas nupcias matrimoniales, el joven Luis Aparicio Lapuerta, hijo de nuestro amigo el conocido industrial D. Juan, con la señorita Justina Jiménez Garganta, que lo es del industrial D. Francisco Jiménez Manrique.

Reciban nuestra enhorabuena.

El próximo lunes, tendrá lugar la compra del toro de la cuadrilla de San Miguel de la que es Jurado, nuestro particular amigo el Oficial de la Secretaría del Ayuntamiento D. Felix Herrero.

Entre otras innovaciones introducidas en los festejos para las próximas Fiestas de San Juan por la Comisión Municipal, figura según se nos informa la celebración en el paseo de la Dehesa de dos veladas cinematográficas, exhibiéndose preciosas vistas por medio del aparato que posee el acreditado representante de la casa Edisson, Don Eduardo C. Fernández.

No habiendo contestado don León del Río, así al comunicado que hubimos de publicar en el número anterior, ni á ninguno de los cargos que rebatiendo sus argumentos hubimos también de dirigirle, creemos que en su silencio está la prueba de las inexactitudes que se vió precisado á verter.

El que no se defiende ó es porque no tiene razón, ó por exceso de prudencia. Ambas circunstancias pueden concurrir en el señor del Río, pero como nosotros no hemos de cejar en el empeño, si él calla, ya nuestros lectores saben á qué atenerse, sin perjuicio de que en ocasión oportuna haremos de repetirlo y anticiparle, cuanto nos cupo la satisfacción de decirle el día 2 en las proximidades de la Diputación.

Se nos dice, que el organo del partido conservador — que dicho sea entre parentesis ni es tal organo ni mucho menos, apenas si llega á ser un violón desafinado que lo pulsan los caciques consabidos — va á reaparecer con nueva forma editorial.

A propósito de ese organo, se nos ocurre dirigir al Señor Gobernador Civil un ruego.

Su antecesor señor Regueral, hubo de recomendar dicho periódico á los Ayuntamientos de la provincia y son muchos los que por respeto aceptaron la suscripción voluntariamente, y son muchos los que pagan la suscripción de los fondos del común de los vecinos, de lo que fácilmente podría enterarse.

¿Sería mucho solicitar del señor Gobernador, para que en modo ni manera alguna resultase su gestión confundida con la del señor Regueral, se hiciese saber á los Ayuntamientos todos de la provincia de

Soria, que don Carlos Moreno, no recomienda publicación alguna y que sobre quedar en completa libertad les queda prohibido pagar de fondos municipales, todo otro periódico que no sea el «Boletín Oficial?»

No dudamos que el señor Moreno atenderá con su acostumbrada deferencia para la prensa nuestro ruego, cuya determinación además de redundar en bien de los intereses generales, será un paso de avance en pró de la moral periodística.

Ultima hora.

¿Se hará justicia? Se nos informa que ha salido con destino al Ilustrísimo Presidente de la Audiencia Territorial de Burgos, el expediente de la Verguilla.

Esperemos á que tan alto centro resuelva en Justicia lo que procede.

CHARADA

De las hierbas que recoge el tío Polingo Su dos y cuarta las come apetitosas; Aunque seis sexta diciéndola ¡graciosa! Se ilusiona la tonta y da un respingo.

¿Dije tonta? No miento, y prueba es, Por correr por la prima dos y tercia Se cayó, y hubo un tiempo en que á la necia Tuvieron que aplicarle la dos tres.

Llevó el amo al saberlo tan mal rato Que cogiendo una estaca cinco seis, La hizo subir la una dos y tres.

A aquella presumida dos y cuatro Vióle uno de aquellos que tres cuatro Con arado y con pala el duro suelo, Y acercándose á él sin tener duelo.

Dió de palos al amo montecato II ó al Como quiera que es cosa seis y tres Un muchacho de gusto y alegrete; Escribió de sus gracias un sainete Que aplaudieron muchísimo en seis tres.

¿Quieres, caro lector, el todo hallarlo? Pues prefiere en el cráneo hacerte un bulto, Antes que el vñigo diga que eres bobo O que falta energía en tí, al sacarlo.

ROMÁN SILVASO.

INGRESO EN HACIENDA

El día 1.º de Julio próximo darán principio las clases de preparación para el ingreso en la carrera de empleados de Hacienda por la categoría de Oficial de 5.ª clase con 1.500 pesetas anuales, en la Academia establecida en esta Capital, Collado, 47.—3.º, á cargo del Tenedor de Libros del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, don Antonio Carrillo de Alborno.

—Honorarios: de 25 pesetas mensuales.

Ama de cría. Se desea una con leche fresca para criar en casa de los padres al aboT

Dará razón don Emilio Valdés Graviot, contratista de Obras públicas en la villa de Agreda.

LA URBANA

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave.

Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital, aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas.

Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑÍA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

COMPañÍA ESPAÑOLA

DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA.

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

Anuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 3.ª plana, 0,10 céntimos línea.

Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, carteras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para os mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mi artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 26-50-

Relojería

DE

José Puyuelo

Soportales del Collado, 40,

(FRENTE Á LOS CASINOS)

SORIA.

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.

Composturas garantizadas.

Se colocan gratuitamente las 24 horas.

Soportales del Collado, 40.

Disponible.

Disponible.